



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 057

VISTO :

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en la que se indica que resultó electa en el proceso eleccionario del día 11 de enero de 2005, la académica **VENTURA GRACIA NAVARRO SALDAÑA**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°2002-005 del 07.01.2002 y Decreto U. de C. N°2002/093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la académica Sra. **VENTURA GRACIA NAVARRO SALDAÑA**, por el período estatutario de 3 años, a contar del 01 de marzo de 2005.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de enero de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm